

Normas y leyes que aplican

Normas aplicables al sitio web para los derechos de autor

De un lado las normas a cumplir la responsabilidad se le atribuye a los contratantes de la solución se hacen las respectivas recomendaciones bajos los derechos autos en Colombia y el mundo, los videos de los artistas que se van a promocionar no tienen carácter lucrativo a través de la venta de los mismo estos tienen un fin de promocionar los grupos artísticos.

Es de aclarar que el sitio no va a almacenar los videos estos fragmentos musicales se publican en www.youtube.com y se rigen a las normas de publicación del mismo

Las siguientes son las sociedades colectivas:

- En Colombia aplicar las normas que se rigen bajo las entidades de Sayco y Asinpro
- OMPI: La gestión colectiva del derecho de autor y los derechos conexos
- Confederación Internacional de Sociedades de Autores y Compositores (CISAC): <http://www.cisac.org> (contiene información sobre las sociedades colectivas de todo el mundo)
- Sociedad Norteamericana de Compositores, Autores y Editores (ASCAP): http://www.ascap.com/lp_music_licensing.html (prevé la concesión electrónica de licencias con cálculo automático de las cuotas)
- *Broadcast Music Inc.* (BMI): <http://www.bmi.com/licensing/business/whatis.asp> (un sitio Web bien organizado que ofrece información sobre las necesidades de distintos tipos de empresas en materia de concesión de licencias sobre música)